

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herra-
dores, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 557

La correspondencia de redacción, al director
D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Adminis-
trador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes
lo mismo para la capital que para
fuera.

Un pleito y una sentencia.

Otro hecho de mucha significación hay que agregar a los ya expuestos. El dia 5 de Febrero de 1896 el Ayuntamiento de esta capital nombró interinamente a otro médico para ocupar la plaza referida: el 15 de Febrero diez días después es cuando el señor Pastor presenta su reclamación por escrito al Ayuntamiento solicitando el abono de las 2.459 pesetas y 56 céntimos que a su juicio le correspondían con arreglo al sueldo consignado en presupuestos. Para quién de pasionadamente considere los hechos es indudable que existe entre estos dos una relación tan íntima, tan estrecha, como puedan haberla entre la causa y el efecto: hubiese reclamado el señor Pastor esos haberes en el caso de no haberse nombrado en su lugar otro médico interino; porque no lo hizo durante los veinte meses anteriores ya que el mismo derecho no le asistía prescindiendo en absoluto como en su instancia prescinde de si aceptó gratuitamente la plaza o no la aceptó.

El Tribunal en el segundo considerando de la sentencia, declara concisa mente sin otra consideración ni apreciación de la prueba que la declaración misma, que si bien el finado D. Francisco Aguirre hizo presente a la Corporación municipal que D. Ignacio Pastor aceptaba gratuitamente el desempeño de la plaza de médico de beneficencia de que le había encargado, no se ha comprobado que este luciera a aquél dicha manifestación. Nosotros después del minucioso análisis de los hechos que precede, hemos de repetir que aquellas manifestaciones del señor Alcalde resultan, a nuestro juicio, suficientemente descomprobadas. Aquella declaración del Tribunal resuelve, decide orizado de su origen para nos estable, pero por sí sola no constituye afirmación que no resuelve ni determina por serlo nuestra, pero por la virtud de las razones y fundamen-

tos en que se apoya es posible que convenga.

Es principio de procedimiento que a todo el que afirma incumbe la prueba de lo afirmado, y si bien por regla general corresponde la prueba al demandante, ya que es quien generalmente afirma, no se exime de probar el demandado, según aquel principio cuando no se limita a negar, cuando su negación lleva envuelta alguna afirmación, como en el presente caso ocurre. No se ha alegado por el demandado que la aceptación gratuita se hizo solamente por unos quince días, pues bien donde está la prueba de tal afirmación? ¿que declaraciones o qué hechos la confirman? Nada hay, ó al menos no lo sabemos, que haya justificado esa afirmación, y por lo tanto carece de todo fundamento real y positivo. Y no es que creámos que la prueba del demandante aunque suficiente para comprobar sus alegaciones, haya sido todo lo completa que podría serlo atendiendo solo a todos los deseos que se pidieran posiciones al señor Pastor; pero es indudable que si esta prueba, aunque incompleta para determinados fines, es bastante para el objeto principal la del demandado no solo es incompleta y deficiente, sino que es nula, no existe.

Habiéndonos extendido más de lo que era nuestro propósito, dando a este trabajo proporciones que no se aviene con la índole de esta publicación, vamos a abreviar. Quédense pues, en el tintero, aunque merecen salir de él, en forma más amplia que la de meras indicaciones, como para terminar vamos a hacer, eso del nombramiento particular del señor Pastor por el señor Alcalde; cosa que franca y nitidamente no entendemos, esto de la no confirmación de dicho nombramiento por la Junta municipal disponiendo el artículo 27 del Reglamento de partidos médicos que podrán ser nombrados y separados libremente por Ayuntamientos; esa extraña pretensión e que se imponga al Ayuntamiento.

—Tú silencio como si se tratara de una demanda de justicia o viviéramos en los tiempos prehistóricos del enjuiciamiento lo escaso y pobre de la doctrina de la sentencia, que en seis considerandos, el mayor de los cuales no pasa de doce renglones, despacha con toda la apreciación de la prueba y la crítica de los fundamentos legales; la imputación de meridiana declarada en el último y más lacónico de los considerandos, a pesar del dictamen de los dos letrados que el Ayuntamiento pidió por verdadero lujo de precauciones sin tener obligación de hacerlo, no obstante el dictamen fa-

vorable de la Comisión provincial, y a pesar de cuánto llevamos expuesto.

Carta de Madrid

Madrid 11 de Agosto 1897.

Sagasta con sus declaraciones ha llevado a todos los políticos la convicción de que debe seguir por algún tiempo ese gobierno, y por esa corriente parece que van las cosas. No obstante a la verdad no alcanzamos la razón de que se retrase el advenimiento del partido liberal, único instrumento de gobierno que tiene hoy el país.

Al contrario, creemos que las gravísimas circunstancias porque atraviesa España, empeoradas en mucho con la muerte del señor Cánovas, no son de gente que no tiene, ni individual, ni colectivamente, la gran autoridad que requieren estos momentos.

Lo que nos parece muy bien es el torque de atención dado por «El Imparcial» a los políticos que empiezan a hablar de jefaturas. Más respeto merece la memoria del Sr. Cánovas.

Alcance de noticias

Madrid 11 (6:30 t.) — Según telegrafian de Roma el asesino del señor Cánovas, tiene su familia en Boggia compuesta toda ella de personas honradas. Su padre está inconsolable por el delito que ha cometido su hijo. La autoridad ha hecho un registro en el domicilio de Angiolillo, apoderándose de muchos escritos revolucionarios y de cartas que desde Barcelona le dirigió bajo el nombre de José Sante. Los corsos comunales y provinciales de Boggia han telegrafizado a Madrid, dando el pésame por el crimen cometido y anatematizando al asesino.

— La esposa del señor Cánovas se ha negado a que el público vea el cadáver en la capilla ardiente.

Es seguro que se la concederá el título de duquesa de Cánovas del Castillo, con grandeza de España. Además se la concedería una pensión de siete mil duros ó sea el sueldo de Presidente del Consejo, como se hizo con las viudas de los generales Narváez y Prim.

— El Sr. Azcárraga marchará a principios de semana a San Sebastián, para conferenciar con la reina.

Llegada del cadáver del señor Cánovas.

— A la hora anunciada llegó el tren

funebre. Esperaba en los andenes un gentío immense; todos los individuos del gabinete que se hallan en Madrid: numerosísima representación del elemento oficial: infinito de hombres políticos. Al Sr. Aguilera rodeaba un grupo de fusionistas. Al llegar el tren al anden muchos descubrieronse; la tropa presentó armas y la banda ejecutó la marcha real. Bajaron del break la señora viuda de Cánovas, a la cual daba el brazo el Sr. Castellano y todas las personas que le han acompañado desde Santa Agueda. La caja fue conducida desde el break a la carroza estufa que esperaba fuera de la estación, por los señores marqueses de Mochales, Lema, Iruete, Valdeiglesias y otros. En la sala de descanso de la estación cantó el clero parroquial un responso. Al asomar la señora de Cánovas en la puerta de la estación el gentío moratoria en la carroza, no consintiendo en subir antes al landau que tenía preparado. Colocado el féretro, cubrieronle con infinito de coronas. La hermosísima de flores naturales enviada por S. M. se colocó sobre la parte correspondiente al pecho. La señora de Cánovas ocupó con los señores Elduayen y Castellano y con su hermana la señora de Olma el landau abierto, con la media capota subida. Vestía la afligida señora de riguroso luto, llevaba peinado bajo, cubriase con un velo corto. La comitiva siguió el camino anunciado hasta llegar a la Huerta. Cerraban la marcha infinidad de coches particulares.

Apesar de la aglomeración el orden ha sido perfecto. Rodeaban el carro funebre los porteros de la Presidencia y los criados del Sr. Cánovas todos enlutados. Bastantes de los militares que han acudido a la estación, entre ellos el Sr. Azcárraga, llevaban un lazo de gasa en la espada. Casi todos los oficiales de esta guarnición llevan la también. El Sr. Ronero Robledo ocupaba un coche solo y demostraba estar afligidísimo. El señor Valdosera entró en el andén rodeado de veinte porteros de su ministerio y de varios individuos de la policía judicial, verdadera barrera humana con la que el señor ministro ha querido ponerse a cubierto de algún nuevo atentado anarquista.

— Ha producido dolorosa decepción y hondo disgusto en el numeroso público que ha acudido a la Huerta con el deseo de ver en la capilla ardiente el cadáver del S. Cánovas, la oposición que la señora viuda de este ha opuesto a tan triste funeral y legítimo deseo, ese permitiendo que ni una sola persona rinda este últi-

mo tributo de admiración al Sr. Cánovas
—Almodóbar.

Ojeada á la Prensa

Cortamos de «El Nacional»

—Lo que dice el Sr. Romero Robledo.

—Fue tal el efecto que me produjo la noticia, que quedé anonadado y sin poder pensar sobre su transcendencia.

Lo primero que se me ocurrió fué ponérme en camino para rendir en Madrid donde fuera, el último homenaje de respeto y cariño al estadista insignie, al amigo del alma, al jefe cariñoso.

No podía ocurrirse á nadie que el señor Cánovas, inclinado por temperamento á la benevolencia, cuando supremos intereses de la Patria ó de la Monarquía no le imponían deberes penosos que cumplir, fuese á cier á impulsos de una salaje venganza.

Ha muerto, no sólo rodeado de las consideraciones y respetos que merece á jefe de Gobierno y de partido en el que se sintetiza una vida puesta al servicio de la Patria, ha muerto como defensor del orden social, y precisamente por eso.

De aquí que, respetando los honores oficiales, los lutos que se ordenan por decreto y que son debidos á todo el que muere en tan alta posición, entiendo que muere vivo y espontáneo, como cumple a tierra hidalga, cuando se cae bajo el plomo de un asesino por defender con la entereza y serenidad de los hombres insignes el orden social amenazado.

La ley social nos impone otros deberes que cumplir, y por penosos que sean habremos de cumplirlos; pero ante todo es preciso serenarse, procurar el reposo que permite proceder como demanda la salud de la Patria.

Conocía ya el señor Romero Robledo las manifestaciones que tuvo á bien hacer nos el ilustre jefe del partido liberal, y tuvo para ellas sincero aplauso, una frase de elogio, pues entiende que esa es la actitud que corresponde á los hombres á quienes la Patria eleva á las grandes alturas.

Cree, sin embargo, el señor Romero Robledo que juzga el señor Sagasta con exageración los antagonismos y discordias del partido conservador.

Para el grave problema de la jefatura sostiene que está en peores condiciones el partido liberal, y cree que hay más simplificación en orden á las aspiraciones en el conservador, tanto mas, cuanto que el señor Silvela, desde hace tres meses, y al levantar bandera de un nuevo partido, no es elemento en condiciones de concurrir á esta obra.

Patrioticamente—dice—el señor Silvela ofrece al gobierno su concurso para todo aquello que constituye esencia de la vida nacional; pero nada más.

No es de creer que plegue su bandera para otros fines, de suerte que podrá ir á su lado quien quiera, si así lo estima conveniente; pero de esto á que es en condiciones de concurrir á la reuni-

ganización del partido conservador, hay una diferencia inmensa.

No ve el señor Romero Robledo en su partido una personalidad de influencia bastante, de autoridad tan grande que por si misma determine una jefatura y como estas no se conceden por decreto sino que son producto de la suma de voluntades es preciso tiempo para que se vayan determinado las corrientes de la opinión.

No es posible pensar en cambios de política por hoy.

Ha muerto el presidente del Consejo, pero su política está en desarrollo.

Los ministros actuales que con él vivian identificados y que con él llevaban los graves asuntos que tiene la Patria en trascisión son los llamados á continuar esa política por ahora.

No habrá nadie que al conocer la muerte del Sr. Cánovas dudará acerca de la persona que habría de sucederle con el carácter de interinidad.

El nombre del general Azcárraga estaba de seguro en todos los labios, así es que la Corona, identificándose con el común sentir, hizo desde luego una designación acertada.

Ayudemos todos—decía—á esa interinidad para que cumpla su delicadísima misión: las oposiciones, con su respeto y su prudencia, en bien de la Patria y de la Monarquía; los conservadores, además, para que no se interrumpa la política del partido que representaba el ilustre

En el aspecto general de las cosas, muerte de Cánovas es una desgracia nacional; en relación al partido conservador, es una crisis profunda, extraordinaria, que obliga á todos sus amigos al patriótico desinterés,

Por respetos y por temperamento venían los partidos acostumbrados á entregar su pensamiento á sus jefes, á quien seguían en toda su política.

Pues bien; con Cánovas ha muerto la primera inteligencia política de España; no sé cómo cumplirán su misión los que desde el Gobierno tienen el deber de continuar la obra; pero es preciso reconocer que pondrán al servicio de la Renta y del país toda su voluntad, corazón y inteligencia.

Immenso es al vacío que deja aquella inteligencia privilegiada y aquel gran carácter; pero, por lo mismo, mayor debe ser nuestra abnegación y desinterés para concurrir como sea preciso á la retiración de esa obra.

Es conveniente dejar que la Corte continúe en San Sebastián, ya que se ha creido que no debía venir á Madrid en estos momentos, porque de esa suerte S. M. recobrará la necesaria tranquilidad para resolver á su regreso a Madrid como crea más conveniente á los intereses que la están enosmendados.

No sabe el señor Romero lo que hará su partido después de cumplir el deber de rendir a su jefe, ilustre el más sentido testimonio de gratitud y admiración; pero supone que, reunidos en Madrid los hombres más significados de la política conservadora, habrán de cambiar imágenes y quizá tomar acuerdos en cons-

ideración con la gravedad de la situación.

Puede que el señor Romero crea útil recurrir al partido, pero también creemos que por hoy no hará gran incapié en esto.

Se propone regresar pronto al General, en cuanto cumpla aquí los deberes de hombre de partido.

En el curso de la conversación hemos visto al señor Romero Robledo tan emocionado, expresándose con tanto desinterés respecto al presente y porvenir de la política, que no cumpliríamos un deber si no lo hiciésemos constar.

Celebraríamos haber reproducido su pensamiento con fidelidad no solo por ser en nuestros propósitos firmes el ajustarnos á la verdad sino porque solo así corresponderíam á la amabilidad con que hemos sido atendidos por el ilustre político conservador,

Diario Cómico

PACOTILLA

Tiene la mar de salero

al motín de los consumos

por el cisco verdadero

que mostrando malos humos,

han armado con calor

frente á Cos Gayón, en id,

el señor gobernador

y el alcalde de Madrid.

Este, con gran actitud,

creyendo que está en lo cierto,

ha adoptado la acritud

de nadie querer el concierto,

que en ella firme persista,

porque siendo Sanchez Toca...

piene que ser concertista.

Y Peña Ramiro que

va por caminos contrarios,

qué fuerzas había pre-

guntó á los atendatarios,

Sanchez de Toca exclamó

mostrando grandes furores:

—Señor Ramiro, eso no

se pregunta á estos señores!

Nadie lo puede saber

mejor que su señoría

y no hay tiempo que perder

para obrar con energía.

—Pero que hacemos al fin?

—Usted, en virtud de su empleo

á reprimir el motín.

—Y usted?—Yo voy á paseo!

Esto ocurrió entre los dos,

del respeto con quebranto,

delante del mismo Cos

y del Espíritu Santo.

Quien eche al fuego más leña

cos intención de vampiro,

será de bronce ó de Peña

y Ramiro.

Leo:

«En el aduar que en Orense tienen es-

tablecido los gitanos en el campo de los

Remedios se verificó ayer la boda de

una niña de 11 años.»

Pues á los veinte, abuela.

Nada, lo que yo digo. El dia inenos

pensado se casan dos criaturas de uno y

otro sexo, respectivamente, á los tres

meses de nacer.

—Hoy las cieecías adelantan

que es una barbaridad.

Un telegrama recibido en Madrid, dice, refiriéndose á un homicidio:

«El muerto ha fallecido á consecuencia de un tiro.»

Ver fallecer a un vivo es un espectáculo que siempre impresiona fuertemente.

«Con que figuren ustedes lo que será ver fallecer á un muerto! José Esteban

MUESTRAS TELEGRAMAS

Madrid 12 (9, m.)

Se dice que el discurso que ha pronunciado el señor Romero Robledo en el Círculo conservador ha desagradado á muchos de sus correligionarios.

«El Globo» juzga que los señores Azcárraga, Elduayen, Pidal y Romero Robledo no tienen prestigio ni capacidad suficientes para continuar la obra emprendida por el señor Cánovas.

Madrid 12 (9, m.)

Ha llegado á la Habana el general Weyler y al recibir á las comisiones que fueron á darle el pésame por la muerte del señor Cánovas dijo que á este se debe la conservación de Cuba y que con él se encontraba completamente identificado en política.

«La Gaceta» publica hoy la Real Orden aplazando el entierro del cadáver del señor Cánovas. Se duda del lugar en que será ejecutado su asesino.

Se dice que el señor Cánovas ha legado su biblioteca al Estado.

Ha fallecido el Cardenal Arzobispo de Toledo señor Monescillo cuyo cadáver ha sido embalsamado.

Noticias

Por el Gobierno de provincia se ha convocado á elección parcial de dos concejales en cada uno de los pueblos de Fuentestrum y Torrearevalo, señalando para la votación el 29 del actual, debiendo tener lugar la reunión de la Junta municipal de Censo para la designación de candidatos y nombramiento de Interventores el domingo anterior al señalado para la votación, ó sea el 22 de los corrientes, y el escrutinio general el jueves 2 de Septiembre próximo.

Las reclamaciones y demás actos posteriores al escrutinio general, se ajustarán al procedimiento y plazos que determinan los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Jofre de Carpos con la dotación anual de 250 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde por término de ocho días.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Abejar con la dotación anual de 50 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de la familia, pobres de la localidad y casos de oficio.

Según telegrama que el señor Gobernador civil de esta provincia ha rebido del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, el entierro del señor Cánovas que estaba ordenado para las 4 de la tarde del Jueves 12, ha sido aplazado para igual hora del viernes 13.

El día 9 del actual apareció ahogada en un pozo de la villa de Noviercas, la anciana María Ortega Matínez, de 75 años de edad, natural del Castejón del Campo.

Se ignoran los móviles que la impulsaron á tomar esta determinación.

La función dada anoche en el Salón Teatro del Casino de Numancia resultó muy del agrado del público.

La señorita doña Saturnina Gar-

cía y el Sr Mingo, en la parte de canto, hechos unos verdaderos artistas y fueron con justicia calurosamente aplaudidos. Los demás bien.

La concurrencia poco numerosa. Nuestros más sinceros plácemes á cuantos tomaron parte en la función por su caritativa obra.

El poco grano que se ha presentado hoy en el mercado se ha vendido á los precios siguientes:

Trigo puro á 44 reales: centeno á 28, cebada á 24.

Registro civil.
Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones: Juan Cruz López Calabia, 3 meses.

Pasatiempos.

Jeroglífico comprimido.

AA EE OR EE

CHARADA.

Dos tercias mes
prima-fo juego;
y mi todo es
de Soria pueblo.

La solución mañana.
Fernando Peña.

La reunión que iba á celebrarse era enteramente política: pero la duquesa del Maine había creído conveniente conhonestarla con el nombramiento de Nevers, por estar segura de que una fiesta en los jardines de Sceaux parecería á Dubois y á Argenson menos sospechosa que un conciliáculo en el Arsenal.

A las cuatro en punto se abrió de par en par la puerta del salón.

En una galería colgada de tercio pelón encarnado, salpicado de abejas de plata, estaba sobre un trono de tres gradas la hermosa hada Ludovisa, á quien la pequeñez de su talla y la finura de sus facciones, algo mas que la varilla de oro que tenía en la mano, daban la apariencia del ser fantástico cuyo nombre había tomado.

Entonces hizo con la mano una señal, y toda su corte se colocó formando semicírculo en torno de su trono, sobre cuyos escalones subieron los grandes dignatarios de la orden.

En seguida se abrió una puerta lateral, y Besac, abanderado de guardias del duque del Maine, vestido de Heraldo, dijo en alta voz:

—Su excelencia el príncipe de Cellamare.

—El príncipe se adelantó con paso grave hacia

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	42,3
Id. sombra.....	30,0
Mínima.....	11,5
Temperatura nueva mañana hoy.....	16,0
El barómetro indica buena tiempo	

Memorandum.

NOTAS PARA MAÑANA.

AGOSTO

SOL sale 4,53 mañana; pónese 7,13 tarde

13

224 Viernes. 14°

S. Casiano.

Cultos religiosos.

Día 13 Santos. Hipólito Casiano Centola, Elena Máximo, Wigberto, y Radegundis ó Radegunda.

La misa y oficio divino son de la festividad de San Pedro ad Vincula (cuya festividad fué el día primeros) con rito doble mayor y color blanco haciendo conmemoración de San Pablo apostol, de la octava y de santos Hipólito y compañeros mártires.

En el Salvador sigue celebrándose á las

seis de la tarde la novena á San Roque,

Bolsa de Madrid

Notificación del 11 de Agosto de 1897.

ÚLTIMOS CAMINOS.	
Denda perpetua al 4 por 100 interior.....	64,35
Id. id. en títulos pequeños.....	68,20
Id. series G y H.....	03,00
Denda perpetua al 4 por 100 exterior.....	09,00
Id. en títulos pequeños.....	85,00
Id. series G y H.....	89,00
Denda al 4 por 100 amortizable.....	73,65
Iden. títulos pequeños.....	78,90
Obligaciones de Aduanas.....	97,50
Banco de España.....	49,50
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	314,00
París á la vista.....	31,00
Oro nuevo.....	03,00

ANUNCIOS PREFERENTES.

El Procurador de los Tribunales de esta ciudad D. Laureano Hercilia y Aguado ha trasladado su despacho al número 8, piso 2.º de la Plaza Mayor.

Anuncio

Se vende la casa sita en esta capital, calle del Ferial, número 4. Para más detalles, pueden dirigirse á la redacción de este periódico.

SORIA: Imp. de Abdén Pérez. — 1897

Postigo. 2.

4-6

388

SINOPSIS DEL LIBRO DE CABALLERO DE HARMENTAL.

385

la reina de las Abejas, puso la rodilla sobre el primer escalón del trono y en aquella postura esperó.

—Príncipe de Samarcanda—dijo entonces el heraldo,—escuchad con atención lo que voy á preguntaros y pensad seriamente en lo que vais á hacer.

—El príncipe se inclinó, como en señal de que conocía toda la importancia del compromiso que contraía, y el heraldo continuó:

—Juraís y prometeis fidelidad y obediencia ciega á la gran hada Ludovisa, dictadora perpetua de la incomparable orden de la Abeja. Jurad por el sagrado monte Hymeto.

En este momento se oyó una música que estaba oculta, y un coro de cantores visible en tono:

Jurad, señor de Samarcanda.

Jurad, hijo del gran Khan.

—Por el sagrado monte Hymeto lo juro—dijo el príncipe.

El coro volvió á cantar acompañado de todos los asistentes:

Il príncipe di Samarcande,

Il digno figlio del gran Khan.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, n.º 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo dado por siniestros desde el año 1864, de su dación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Diales. Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

GRAN FARMACIA Doctor Monge



premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.



Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo y empleo se vean precisados a fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo debe a la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente a la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder estudiar las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponeanse rendir justo tributo a los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos nuevos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir, a título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Expediente*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmarse instantáneamente el dolor de muelas rabioso.

Áibaf Serdna

DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de falsas intilas. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honor y provecho.

—ro, POSTIGO, ro, SORIA.—

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Collado, 76.—Soria.



Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyen en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos protésicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

Ha jurado;
Sia recibuto
Después de repetir tres veces este estribillo, el heraldo continuó:
—Jurais y prometeis concurrir al palacio encantado de Sceaux, capital de la orden de la Abeja, cuantas veces se trate de reunir el consejo, abandonado todos vuestros asuntos, sin que sirva de pretexto una ligera indisposición, como gota, hidropesía o lepra de Borgoña;

El coro enseguida repitió:
Jurad, príncipe de Samarcanda,
Jurad, digno hijo del gran Khan.

—Por el sagrado manto Hymeto lo juro—dijo el príncipe.

El Heraldo

—Jurais y prometeis aprender á bailar al instante toda especie de bailes, como el furstemberg, el dervir, zarabandas y otros, y bailarlos en todo tiempo, aunque sea en canícula; y no descansar si no os lo mandan, aunque esteis bañado en sudor y rendido de fatiga;

El Coro

Jurad, príncipe de Samarcanda,
Jurad, digno hijo del gran Khan.

El príncipe

enteramente en sus poesías á la hija del gran Condé, había parafraseado así:

De la abeja os guardad, pues que aunque chiqua es su agujon tan fino y delicado, que hace cruel herida cuando pica al infeliz que pilla descuidado; No os fieis demasiado de la abeja, y atad que en cuanto hiere, perfida se aleja; Esta orden tenía su condecoración propia sus oficiales y un gran maestre.

La condecoración era una medalla que por un lado representaba una colmena y por el otro la reina de las abejas;

Se colocaba en el ojal pendiente de una cinta color de limón, y al sup. con la medalla, era el

Todo caballero, al ir á Sceaux, debía estar decorado con ella;

Los oficiales de la orden eran Malezieux, Saint Antonine, el abate de Chanlieu y Saint-Gones, y el gran maestro la duquesa del Maine.

Componiéndose de treinta y nueve caballeros;

La muerte de Nevers había dejado una vacante, y como Malezieux acababa de decir á Harmental, iba á llenarse con el nombramiento y misión del príncipe de Cellemare;